Coordinación

- Marina Bargón García - Correo electrónico

Profesorado

- Marina Bargón García - Correo electrónico

Contextualización

2. Contextualización

Adscrita al Módulo Básico (Materia Básica Arte), la asignatura debe ser cursada con carácter obligatorio por los alumnos del primer curso del Grado de Historia del Arte y del Grado en Historia y Ciencias de la Música, en el segundo semestre.

Para el caso del Grado en Historia del Arte, la asignatura se vincula directamente con la formación básica y tiene como fin último ofrecer unos contenidos y la obtención de unas competencias específicas y también transversales con relación al Patrimonio Cultural.

Para el grado de Historia y Ciencias de la Música, la asignatura también se inserta en el Módulo Básico, formación en Historia del Arte.

Se procura una presentación general de la materia, partiendo de la definición de Patrimonio Cultural, para luego analizar sus diferentes concepciones a lo largo de la historia, sus valores, las pautas generales para su tutela y conservación y las labores de gestión, difusión e interpretación, finalizando con el reconocimiento de la nueva problemática en torno al Patrimonio Cultural.

Requisitos

Al tratarse de una asignatura del Módulo Básico, se parte de los requisitos previos para cursarla expuestos en la memoria de Grado en Historia del Arte y en el de Historia y Ciencias de la Música de la Universidad de Oviedo.

Competencias y resultados del aprendizaje

Historia del Arte

1. Competencias básicas

CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de

índole social, científica o ética.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2. Competencias generales

CG1. Conocimiento y capacidad de aplicación del método científico.

CG2. Capacidad de razonamiento crítico.

CG3. Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones.

CG4. Creatividad e iniciativa.

CG5. Capacidad de análisis y de síntesis.

CG6. Capacidad de trabajo en equipo.

CG7. Motivación por el rigor y la calidad.

CG8. Capacidad de trabajo autónomo.

CG9. Conocimiento y sensibilidad hacia los derechos fundamentales, de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

CG10. Conocimiento y sensibilidad hacia la diversidad cultural, la paz y los valores democráticos.

3. Competencias específicas

CE 11: Conocimiento sobre la historia y las problemáticas actuales de la conservación, criterios de restauración y gestión del patrimonio histórico – artístico y cultural.

.**Historia y Ciencias de la Música**

1. Competencias básicas y generales

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas destacados de índole social, científica o ética.

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CCG1 Adquirir y consolidar estrategias de aprendizaje adecuadas a las propias capacidades e inquietudes y a las exigencias de calidad del entorno académico y profesional.

CG2 A partir de un razonamiento estratégico, fijar objetivos y priorizarlos en función de criterios profesionales, y ser capaz de evaluar los procesos y resultados.

CG3 Lograr la presentación satisfactoria de los conocimientos y las ideas en función de la intención, la audiencia y la situación.

CG4 Seleccionar las fuentes donde obtener información relevante y fiable, y desarrollar la capacidad de análisis e interpretación de la misma.

CG5 Saber trabajar en equipo, armonizando los intereses colectivos con los personales y desarrollar una capacidad personal de colaboración y liderazgo.

CG6 Lograr flexibilidad y apertura a nuevas ideas, circunstancias o situaciones, para modificar el comportamiento ante nuevos contextos profesionales.

CG7 Tender a la mejora e innovación en los procesos y los resultados, teniendo como meta la consecución de la excelencia.

Competencias específicas

CD1 Conocimiento básico y transversal de las ciencias humanas y sociales, relacionadas con la Historia, la Historia del Arte, la Geografía y la Sociología, que permita alcanzar enfoques multidisciplinares del hecho musical en sus diferentes manifestaciones.

CD2 Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacronía y sincronía) y de las interrelaciones geográficas y socio-culturales de la Historia de la Música, a partir de su interrelación con la Historia en general y la Historia del Arte en particular.

Resultados del aprendizaje

- Realizar eficazmente un análisis crítico de las obras de arte, atendiendo a sus coordenadas espacio-temporales.

- Conocer en sus líneas básicas los aspectos técnicos, procedimentales y teóricos de las obras de arte.

- Adquirir un conocimiento básico sobre la historia y la conservación del patrimonio cultural.

Contenidos

Tema 1.- Patrimonio cultural. Evolución histórica. La Convención de La Haya y el concepto contemporáneo de Patrimonio.

El monumento. Alois Riëgl y El culto moderno a los monumentos. La Carta de Atenas (1931). La Segunda Guerra Mundial y la toma de conciencia. La Convención de La Haya (1954). El concepto de BIC. Conjuntos y centros monumentales. La Carta de Venecia (1964). Organismos internacionales para la salvaguarda del Patrimonio. La protección del Patrimonio Cultural en España.

Tema 2.- Los valores del Patrimonio. Las nuevas categorías del patrimonio.

Los valores del Patrimonio: Valor de uso. Valor material. Valor simbólico. Valor histórico. Valor emotivo.

Las nuevas categorías del Patrimonio: Revalorización de etapas artísticas despreciadas. Cultura tradicional y popular. Patrimonio cultural inmaterial. Documento de Nara sobre autenticidad (1994). Carta de Brasilia (1995). Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural (2001).

Tema 3.- El Patrimonio Mundial. Riesgos, expolios y desequilibrios.

Referencia histórica al patrimonio mundial expoliado. Tráfico ilegal de obras de arte, patrimonio actualmente en peligro. Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la

importación, la exportación y la transferencia de propiedades ilícitas de bienes culturales (1970) Convención de París sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Natural (1972). La Lista del Patrimonio Mundial: eurocentrismo y desequilibrios. Ciudades Patrimonio Mundial. Quebec 1991.

Tema 4.- La ciudad como Patrimonio. La protección de la ciudad y los centros históricos

De Camilo Sitte a Gustavo Giovannoni. Roberto Pane y Cesare Brandi. La Carta de Gubbio (1960). El caso español. La organización de las ciudades Patrimonio Mundial (OCPM)

Tema 5.- La gestión del Patrimonio. Desarrollo y resiliencia

Patrimonio como recurso endógeno de desarrollo sostenible. Conservacionistas vs. Mercantilistas. Las Industrias del turismo cultural. Capacidad de carga y umbral de tolerancia. El riesgo de la disneylandización/parquetematización. La economía naranja. Ciudades creativas. Declaración de Manila sobre Turismo Mundial (1980). Declaración de Osaka sobre Turismo (1994). Carta del Turismo sostenible (1995). Carta de Turismo cultural (1999). Código ético mundial para el turismo (2001). Carta Mundial del Turismo sostenible (2015). Carta Internacional de Turismo Cultural de ICOMOS (2022)

Tema 6.-El descubrimiento del Patrimonio. Los viajes y el turismo cultural

El viaje en la Antigüedad. La Edad Media: peregrinaciones y viajeros. El Grand Tour, Los viajeros románticos. De veraneante a turista. De turista a viajero. La búsqueda de la imagen: de la fotografía documental a los selfies. Los itinerarios culturales como espacios de exhibición y conservación Nuevos itinerarios de turismo cultural: turismo raro, unofficial tourism.

Tema 7.- Turismo Cultural en España

De los viajeros románticos a las primeras estructuras administrativas sobre Turismo. El Marqués de la Vega-Inclán y la Comisaría Regia de Turismo. La Red de Paradores Nacionales. Las villas turísticas andaluzas. La red de Hospederías de Extremadura. Pazos de Galicia. Casonas asturianas. Nuevas propuestas

Tema 8.- Patrimonio, turismo rural y desarrollo.

Patrimonio etnográfico, patrimonio rural. Desarrollo sostenible y resiliencia. Europa y los orígenes del turismo rural. CSIC. Cultural-Campo. Consecuencias para el patrimonio. Efectos económicos. Repercusiones sociales.

Metodología y plan de trabajo

Clases expositivas. Organizadas en sesiones de dos horas semanales, seguirán el modelo de la clase magistral y se dedicarán a la explicación de los contenidos teóricos. El alumno no debe ser un mero receptor del discurso: se incentivará su participación activa en el desarrollo de la clase.

Prácticas de aula/seminarios. Concebidas como sesiones de una hora en grupos más reducidos, se proponen como una actividad práctica relacionada con los contenidos teóricos de la asignatura. En estas prácticas se trata de que el profesor actúe como elemento dinamizador del grupo, pero evidentemente con el objetivo de estimular la participación y aprendizaje individual y grupal de los alumnos y alumnas y alcanzar los objetivos compresivos, perceptivos y actitudinales señalados más arriba.

La asistencia a las actividades/conferencias de Los Jueves de Historia del Arte, que organiza el grado en Historia del Arte dos veces en cada semestre, será obligatoria. En el cómputo de las asistencias a la clase de PAS de la asignatura se incluirán estas dos conferencias.

Se podrán realizar prácticas fuera del aula.

Otras actividades presenciales. Se considera prioritario que los alumnos y alumnas entren en contacto directo con la realidad material del patrimonio cultural, y con experiencias que reúnan diferentes elementos útiles para cumplimentar los objetivos de la asignatura.

Sesión de evaluación: 4 horas (evaluación ordinaria y evaluación final extraordinaria en fechas del calendario académico oficial).

ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES

La actividad académica no presencial supone el 60% del tiempo total para la cumplimentación del trabajo estimado para superar esta asignatura. Ese trabajo implica la preparación de las actividades en las prácticas de aula, los trabajos individuales y las lecturas propuestas, las horas de estudio y preparación de las sesiones de evaluación y el manejo de recursos bibliográficos, audiovisuales y digitales, etc.

MODALIDADES		Horas	%	Totales
Presencial	Clases Expositivas	28	19	60
	Práctica de aula / Seminarios / Talleres	14	9	
	Otras actividades presenciales programadas	14	9	
	Sesiones de evaluación	4	3	
No presencial	Trabajo Individual: • Preparación y estudio de los contenidos expuestos • Preparación de los seminarios y clases prácticas • Trabajo de fin de curso	90	60	90
	Total	150		150

Evaluación del aprendizaje

Evaluación Ordinaria (1º Convocatoria, mayo)

Se propone un proceso de evaluación continua que tendrá en cuenta tanto el trabajo individual autónomo como el presencial, asimismo individual o en grupo. Se establece una calificación final derivada de la evaluación de la participación en las clases expositivas y prácticas de aula y campo, así como de un ejercicio escrito. La prueba escrita supondrá el 60% de la calificación, la evaluación de las prácticas de aula/seminarios supondrá el 40% restante de la calificación final.

Los criterios que serán utilizados para valorar el grado o nivel que ha alcanzado cada estudiante en relación con los objetivos planteados serán los siguientes:

a.- La implicación y participación activa en las prácticas realizadas en el aula y campo y la preparación de los materiales que sirven de base para las mismas.

b.- La obtención o perfeccionamiento de las competencias previstas en los objetivos y el esfuerzo demostrado por obtenerlas, más que el éxito final en sí mismo, puesto que cada alumno o alumna mostrará una mayor o menor facilidad para obtener cada una de ellas en función de características individuales y de su grado de destreza previo.

c.- El grado de los conocimientos adquiridos, la calidad del trabajo realizado, concretada en la destreza y el esfuerzo en la búsqueda e interpretación de las fuentes pertinentes, la originalidad del enfoque y la claridad de expresión escrita y de exposición de resultados ajustada a la ortografía y sintaxis regladas por la Real Academia de la Lengua Española y el empleo de la terminología específica.

d.- El desarrollo de una actitud cooperativa en los trabajos grupales y de respeto hacia las opiniones divergentes con la propia.

e.- El grado de implicación personal en su propio proceso de aprendizaje, plasmado en su esfuerzo, dedicación, interés y participación en los procesos evaluadores y autoevualuadores.

Prueba escrita incluirá cuestiones desarrolladas en las clases teóricas y medirá de forma específica el grado de aprendizaje de los conocimientos.

Prácticas de aula/seminarios. Se requiere una presencia obligatoria por parte del alumno o alumna de al menos el 80% de las sesiones para considerar superado este apartado. De no cumplimentarse, se calificará con un 0 en este apartado. En algunas sesiones se propondrán cuestionarios evaluables.

Aquellos alumnos que previa solicitud al Decanato de la exención de prácticas al comienzo del semestre queden eximidos de la obligación de asistir a las prácticas de aula, deberán acudir al profesor para que ésta les programe un Plan de Actividades para Exentos, con tareas que le permitan medir el grado de desarrollo de las competencias que se tiene previsto alcanzar con las prácticas de aula y el resto de las actividades presenciales y cuyas conclusiones deberá entregar en fecha a convenir con el profesor. Esta circunstancia no exime de presentarse a la prueba objetiva escrita. El mismo tratamiento se aplicará a los estudiantes que tienen reconocida la evaluación diferenciada.

De forma excepcional, si las condiciones sanitarias lo requieren, se podrán incluir métodos de evaluación no presencial, en cuyo caso se informará al estudiantado de los cambios efectuados. En caso de examen on line, será obligatorio identificarse y usar cámara durante toda la prueba.

Evaluaciones Extraordinarias (2º Convocatoria, junio- julio; 3ª Convocatoria, diciembre-enero)

Prueba escrita concerniente a los contenidos teóricos y a las prácticas.

Evaluación para estudiantes que tengan acreditada discapacidad o con necesidades educativas especiales

Se aplicará lo señalado en el artículo 12 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado de la Universidad de Oviedo.

Bibliografía

~~
La bibliografía que se adjunta a continuación es básica y de carácter general. Se complementará con una bibliografía específica que se aportará en clase para desarrollar las actividades correspondientes a cada una de las unidades temáticas.

ADAMS, C.: “Arquitecturas reinventadas. Hoteles sostenibles en construcciones industriales”, en *Cuadernos de Turismo*, (48), Murcia, 2021.

ADAMS, C.: “Los paisajes del turismo en España. La disneylandización del territorio y la reacción hacia el respeto y la resiliencia”, en *Actas XI Congreso Internacional de Ordenación del Territorio*, Gijón, 2023.

BALLART, Josep, *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso,* Barcelona, Ariel, 2007.

BALLART, Josep y TRESSERRAS, Jordi Juan i, *Gestión del patrimonio cultural,* Barcelona, Ariel, 2005.

CASTILLO RUIZ, J.: *Los límites del patrimonio cultural: Principios para transitar por el desorden patrimonial*, Cátedra, Madrid, 2022.

GARCÍA CUETOS, Pilar: *El patrimonio cultural. Conceptos básicos,* Zaragoza, 2012

GARCÍA MORALES, M.V. , SOTO CABA, V y MARTÍNEZ PINO, J.: *El estudio del Patrimonio Cultura*l, UNED, Madrid, 2017.

GONZÁLEZ-VARAS, Ignacio, *Conservación de bienes culturales*, Madrid, Cátedra, 2000.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Francisca, *El patrimonio cultural. La memoria recuperada*, Gijón, Trea, 2002.